
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Oficio número UG/220/REPOAX/120/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 218, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa; Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Zita Dalia Baños Noyola; al Fiscal General del Estado de Oaxaca (FGEO), al Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo; al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, C. P. Francisco Martínez Neri, y al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, adopten medidas eficaces y necesarias, en contra del juego de azar denominado “el juego de canicas” así como la procedencia de los premios mostrados, instalados y/o realizados en los corredores y estacionamientos de plazas comerciales y/o parques de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 218 de la LXV Legislatura.

02. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual la Síndico Municipal de San Juan Comaltepec, Choapam, informa de la renuncia al cargo del Presidente Municipal Constitucional de dicho Municipio; así mismo que en asamblea se eligió al Concejal Suplente de la Presidencia Municipal para ocupar dicho cargo.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

“2023, Año de la Interculturalidad”

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual el Regidor de Turismo y Proyección Social del Municipio Unión Hidalgo, Juchitán, hace del conocimiento que con fecha 21 de marzo del presente año, presentó ante los integrantes del Cabildo Municipal, el escrito de su renuncia al cargo como Regidor de Turismo y Proyección Social, pero no ha sido notificado si ya fue remitido a este H. Congreso del Estado, por lo que pide se le informe si ya fue notificada la Comisión de gobernación por parte del Cabildo Municipal respecto de su renuncia, y en caso de ser negativa la respuesta, se gire oficio al Presidente Municipal.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/1844/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 621, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca para que realice un análisis y/o estudio diagnóstico de los recursos humanos, tecnológicos y financieros correspondientes al 2023, con el fin de evaluar la viabilidad de implementar de forma anual y gratuita una política de prevención, detección y control del cáncer de mama en el Estado.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 621 de la LXV Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/1524/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, el Director de

“2023, Año de la Interculturalidad”

Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 505, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de forma coordinada con las Autoridades Educativas del nivel de Educación Preescolar y Primaria en el Estado, lleven a cabo campañas de salud bucal durante el ciclo escolar 2022-2023, para fomentar hábitos de higiene bucal adecuados y se garantice que las niñas y niños cuenten de manera gratuita con los servicios de aplicación de barniz con flúor dentro del esquema básico de salud, como una forma efectiva de promover la salud bucodental de niñas y niños en el Estado de Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 505 de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/6251/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, la Jefa del Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 506, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, en coordinación con las Autoridades Municipales de los 570 Municipios del Estado, intensifiquen las campañas de fumigación para la prevención y control del vector transmisor del dengue, zika y chikunguya ante el incremento de casos en todo el territorio oaxaqueño.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 506 de la LXV Legislatura.

“2023, Año de la Interculturalidad”

07. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/6358/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de abril del año en curso, en el cual, la Jefa del Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 404, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a que garanticen la atención y protección de los derechos a la salud y educación de las personas con la condición del espectro autista en el Estado.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 404 de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número EPM/14/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila; informa que en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 25 de marzo del presente año, se designó como Regidor de Salud para el periodo del 25 de marzo del 2023 al 31 de diciembre de 2025, al C. Sabino Cerón González.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número SIPINNA/OAX/SE/0345/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de

“2023, Año de la Interculturalidad”

Niñas, Niños y Adolescentes, da respuesta al acuerdo número 622, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Oaxaca, para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, implementen los mecanismos y programas necesarios, para la prevención de la violencia y para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 622 de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número 192MST/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Pedro Teutila, Cuicatlán; informa que la Regidora de Hacienda, presentó su renuncia con carácter de irrevocable, así mismo de la designación de la ciudadana que ejercerá dicho cargo de manera provisional.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número 206/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Jacinto Amilpas, Centro; reiteran su solicitud para que se tenga a bien aprobar una partida presupuestal para efectuar los pago de laudos emitidos por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, derivado de los expedientes 06/2011 y 10/2011.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/3302/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de abril del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, en auxilio de labores de la Sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa-Enriquez Veracruz, notifica el contenido de la resolución de treinta y uno de marzo del año en curso, dictado en el expediente SX-JDC-71/2020, por el que da vista al Congreso del Estado de Oaxaca, para que, en el ejercicio de sus facultades determine si procede iniciar el procedimiento de revocación de mandato respecto de los integrantes del Ayuntamiento de Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, cuna de la independencia de Oaxaca, al actualizarse la causal grave indicada en el numeral 61, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, relativa incurrir en inejecución de una sentencia en materia electoral.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número SAY-PM/100/2023/085 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Yaá, Villa Alta; solicita la asignación de recursos extraordinarios para efectuar los pago derivados de la sentencia dictada en juicio de amparo 863/2010, que se tramita en Juzgado Cuarto del XIII Circuito en el Estado de Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

14. Secretaría dice: Oficio número SJA/SM/060/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Síndico, Regidora de Hacienda y Regidora de Parques y Jardines del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro; le solicita al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se realice la auditoría bajo los estándares profesionales y los principios que rigen las auditorías a Gobiernos ya Federales, Estatales o Municipales que manejan fondos públicos.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

15. Secretaria dice: Oficio numero 38 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual la Sindica Procuradora del Municipio de Putla Villa de Guerrero, solicita se exhorte a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto que firme convenio otorgue convenio(sic) extraordinario en cantidad de \$1,254,706. 75 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos seis pesos 75/100) para que estén en condiciones de darle cumplimiento a la sentencia 115/2013 del índice de la junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaria dice: Oficio número INE/DERFE/0366/2023 recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el 18 de abril del año en curso, en el cual el encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informa, que lo relativo a los Decretos números 936 y 937 aprobados por esta LXV Legislatura; serán analizados de acuerdo a los Lineamientos para la actualización del Marco

“2023, Año de la Interculturalidad”

Geográfico Electoral.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y agréguese al expediente relativo al decreto 936 y 937 de la LXV Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número CJALEO/SNC/00265-04/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Subconsejero de Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 607, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que ninguna niña, niño o adolescente oaxaqueño se quede sin estudiar por falta de documentos durante el ciclo escolar 2023- 2024, exhorta atenta y respetuosamente al representante del Poder Ejecutivo de nuestro Estado para que gire instrucciones precisas a fin de que al momento de acreditar nombre, nacionalidad, fecha y lugar de nacimientos los educandos durante las inscripciones y reinscripciones, se admita de preferencia la Clave Única del Registro de población (CURP) sobre la copia o extracto certificados del acta de nacimiento y que respecto a las actas de nacimiento, no se soliciten cuando ya obre un ejemplar en el expediente o Kardex escolar y en su caso no se les pida a los padres de familia o tutores, copia o extracto del acta de nacimiento condicionada a fecha de expedición reciente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 607 de la LXV Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número CJALEO/SNC/00263-04/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Subconsejero de Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica y

“2023, Año de la Interculturalidad”

Asistencia Legal del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 625, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al Gobierno del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Culturas y Artes y de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano a implementar programas y acciones urgentes para el rescate del ixcateco, lengua materna en peligro de extinción.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 625 de la LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número CJALEO/SNC/00270-04/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Subconsejero de Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 551, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, mediante sus instancias competentes, fortalezcan o en su caso implementen nuevas acciones y estrategias, a las contempladas en la alerta de violencia de género, emitida por la secretaría de gobernación, para prevenir, erradicar y sancionar el fenómeno creciente de la violencia de género, principalmente el feminicidio, ante el aumento de este tipo de delito en la entidad oaxaqueña.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 551 de la LXV Legislatura.

“2023, Año de la Interculturalidad”

20. Secretaría dice: Oficio número N°909-18/2023 II P.O. ALJ-PLeg recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua notifica acuerdo No. LXVII/PPACU/0557/2023 II P.O. por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las 32 Legislaturas de las Entidades Federativas, con el objeto de que consideren solicitarle al Congreso de la Unión, para que en tanto no expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, devuelva dicha facultad a las Legislaturas de los Estados.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

21. Secretaría dice: Oficio número PLE/MD/264/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Presidenta y Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, informa que aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe: “Segundo: Se remite el presente exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de todas las entidades federativas, con la finalidad que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

22. Secretaría dice: Oficio número LXIII-SG-704-XXI/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, informa que

“2023, Año de la Interculturalidad”

aprobó por mayoría un acuerdo, que a la letra dice, con absoluto respeto a la división de poderes, se exhorta a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Estatales de todas las Entidades Federativas, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estado Unidos que busca frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.